



<u>Número de identificación de las UIPs.</u> Las verdades.

SUP no asistió al Consejo e invitó a SPP, CEP y UFP a hacer lo mismo. Si no había reunión no se aprobaría el número de identificación de UIP. CEP, UFP Y SPP SON COMPLICES DE LA ADMINISTRACIÓN POR ASISTIR A LA REUNIÓN. VERDAD.

SUP ha denunciado en riesgos laborales la implantación del número en las UIPs. CEP, UFP y SPP NO SE HAN SUMADO A LA DENUNCIA. VERDAD.

CEP acusa al SUP de no asistir al Consejo. Es una forma de eximirse de culpa por su complicidad con la administración. VERDAD.

CEP y UFP no han tomado todas las medidas a su alcance para evitar el número de identificación en las UIPs. VERDAD. SUP exigió norma con rango legal que obligase a la administración a perseguir de oficio las denuncias falsas y otros delitos cometidos contra los policías, para decir sí al número de identificación. La administración no ha cumplido. El SUP DIJO NO AL NÚMERO. VERDAD.

La trilateral SPP, CEP y UFP manifiestan en una circular que habían paralizado la implantación del número. Dos semanas después son cómplices de su aprobación al asistir al Consejo. VERDAD. ¿Han conseguido algo a cambio?

La nota de la abogacía del Estado no obliga a la administración a perseguir de oficio los delitos cometidos contra los policías. El documento cita la palabra "podría". El SUP NO SE FÍA DE LAS PROMESAS DE LA ADMINISTRACIÓN. SPP, CEP Y UFP han caído en la trampa. VERDAD.

Ir al Consejo, órgano consultivo y no vinculante, y decir no al número, no era la solución para paralizar su implantación. CEP y UFP lo sabían. SPP dijo sí. Distintas posturas en la trilateral. VERDAD.

EN EL SUP LO TENEMOS CLARO. <u>SPP, CEP Y UFP son complices de que se haya</u> <u>Aprobado el número de identificación en las uips.</u> se han convertido por <u>Méritos propios en los **SINDICATOS NEGROS DE LA POLICÍA.** VERDAD.</u>